GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñojapo ñande rapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 23 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN O&M PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 321.094 – AD REFERÉNDUM"

Asunción, 20 de febrero de 2017

VISTO: El informe N° 03/2017, 1ra parte de la Evaluación Técnica y 2da parte de la Evaluación de Costos y Combinada; a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 321.094, Expediente N° 341.064, para la Prestación de Servicios de Consultoría en O&M para la Revisión del Manual de Funciones y la Elaboración del Manual de Procedimientos de la UTGS, OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID N° 321.094;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, el Decreto N° 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto N° 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: ceuilleo@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN N° 28 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2017 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN O&M PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 321.094 – AD REFERÉNDUM"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR**, el 2do. llamado convocado en la Modalidad de CD N° 03/2017, con ID N° 321.094, del OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), a la empresa Consultores Contables, Administrativos y Auditores CCAA, conforme al siguiente detalle de precios ofertados por la misma:

						CCAA	
N° ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-030	Consultoría Servicios en O&M: Revisión del Manual de Funciones y Elaboración del Manual de Procedimientos	Unidad	1	Unidad	60.000.000	60.000.000

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cquillen@gabinetesocial.gov.py